

## El paisaje como recurso turístico durante el franquismo

J.N. Torres Camacho<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Departamento de Historia del Arte y Musicología, Universidad de Oviedo. C. Teniente Alfonso Martínez s/n, 33.011 Oviedo.

torresjesus@uniovi.es

**RESUMEN:** El paisaje y el turismo se han convertido en las últimas décadas en ámbitos de estudio interdisciplinares que permiten la confluencia de los más diversos enfoques. Su evolución conceptual ha sido paralela desde el primer tercio del siglo XX, cuando el turismo se asentaba como una creciente industria en los países europeos. Paisajes, vistas y sitios pintorescos despertaron la atención de viajeros y turistas y, las administraciones no ajenas a ello, tomaron medidas para su fomento. Durante el régimen de Franco los paisajes «naturales» y «monumentales» adquirieron un enorme protagonismo al convertirse en recursos del turismo. El Estado no solo propició interesantes campañas propagandísticas y publicitarias en la que éstos fueron utilizados como emblemas nacionales sino que lo modificó a través de intervenciones en monumentos y conjuntos con el fin de crear la imagen idílica que demanda el turista.

**Palabras-clave:** paisaje, turismo, recurso, franquismo.

### 1. INTRODUCCIÓN

Paisaje y turismo se han convertido en las últimas décadas en conceptos poliédricos conectados en infinidad de ocasiones. En la actualidad, podemos entender el paisaje como cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos según el Convenio Europeo del Paisaje (2000) y, el turismo como un fenómeno masivo ligado a la expansión de la modernidad durante el siglo XX (Hiernaux, 2008), un conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes a lugares distintos de su contexto habitual, por un periodo inferior a un año, con propósitos de ocio, negocios y otros motivos, Organización Mundial del Turismo (OMT).

Sin incidir en su evolución conceptual, pretensión que supera la finalidad de esta aportación, su objetivo es el análisis de la modificación y la utilización del paisaje como recurso del turismo durante el Franquismo (1939-1975). En este periodo, y en especial a partir de los últimos años de la década de los cincuenta, fue incentivado enormemente desde la iniciativa pública con el fin de dinamizar económicamente el país. Más allá de su propia valoración, el paisaje se vio ligado al devenir de los intereses del momento, y diversos organismos oficiales promovieron medidas de carácter turístico con la finalidad de «embellecer» y «adecuar estéticamente» aquellos espacios considerados de interés para el visitante. De esta forma el paisaje fue transformado generándose unos cambios, que en cierto modo han «falseado» y/o «idealizado» la noción que tenemos de éste.

En paralelo se prestaba atención a los daños derivados de la actividad turística en el territorio, en el paisaje y en el patrimonio, que se materializó en un aumento de las medidas encaminadas a paliar y prevenir las transformaciones negativas originadas de una actividad cada vez más masificada, aunque éstas no trascendieron en gran parte del papel a la práctica.

### 2. METODOLOGÍA

El vigente eclecticismo geográfico nos permite elaborar un corpus epistemológico con las principales aportaciones de los distintos paradigmas (Pillet, 2004), y tanto el paisaje como el turismo, dan buena cuenta del “intenso contacto realizado con otros ámbitos del conocimiento científico (economía, sociología, antropología, ecología, arquitectura, estadística, etc.) consecuencia lógica del enfoque transdisciplinar que exige el estudio de la actividad turística” (Fernández, García e Ivars, 2010) al igual que el paisaje. La expansión de este tipo de investigaciones nos ayuda a acercarnos a otras visiones que enriquecen las

nuestras. El estudio del turismo, del paisaje y del patrimonio nos pueden ayudar a discernir “una nueva manera de ver y valorar el paisaje español, buscando en él no sólo sus características naturales, sino también sus cualidades culturales, sus valores estéticos y aun morales” (Ortega Cantero, 2014).

Tal y como apuntaba Joan Nogué en 1989, “el paisaje debería ser considerado un recurso turístico al igual que las infraestructuras hoteleras y/o equipamientos para el ocio y la diversión”, porque “es un elemento consustancial del fenómeno turístico” (Nogué, 1989), algo que desde entonces se viene reivindicando con el fin de impulsar “las acciones necesarias para concienciar al sector turístico que el territorio en general y el paisaje en particular son unos recursos turísticos de primer orden” del que no se puede afrontar su estudio “sin abordar el propio papel del paisaje en el desarrollo de destinos turísticos y, en particular, las condiciones sociales que llevan a su valorización” (Vera, et. al., 2011).

La propia naturaleza de la actividad turística ha permitido a lo largo de su devenir generar paisajes, “por un lado, modifica el territorio, es decir, lo urbaniza turísticamente adaptando el espacio urbano y geográfico a sus necesidades; por otro, crea e inventa nuevos espacios, tematizándolos en parques y recintos que funcionan como sucedáneos de lo real” (Vega, 2011). Espacios que tras la Segunda Guerra Mundial dan lugar a un proceso de «turistización» de hitos edificados y espacios naturales (Castro, 2007), por el que son tematizados, recreados, etc., y consumidos por la actual sociedad postmoderna, pero que fueron gestados por la industria turística desde principios del siglo XX. Años que acogieron el despegue de la actividad y que fueron testigos de las primeras actuaciones que creaban destinos aparentemente antiguos, como es el caso de la francesa Cité de Carcassone, de La Grand Place de Bruselas o del Barrio Gótico de Barcelona, Cocola (2012). Todo un proceso por el que monumentos y paisajes “han tendido a convertirse en reproducciones de aquello que quieren representar y a adecuarse de manera tendencial y permanente a la imagen idealizada que de ellos tienen los propios turistas”, es decir, la denominada «estetización» a la que aludían autores como Urry y Lash (2005), “un proceso que tiene que ver con el auge del consumo visual que justifica la existencia de realidades simuladas, colecciones de signos e imágenes y consciencia del mundo como escenario” (Vera, et. al., 2011).

Los estudios geográficos a este respecto se han centrado en explorar las «topografías patrióticas», expresión acuñada como recoge García Álvarez, por Stephen Daniels (1993), y que hace referencia a los “escenarios de batallas, asedios y otros episodios bélicos considerados claves en la historia nacional; lugares de nacimiento de héroes, santos o figuras históricas relevantes; santuarios y centros religiosos de especial importancia; territorios fundacionales o protagonistas en el proceso de conformación de los estados correspondientes” (García Álvarez, 2009), investigaciones que han profundizado entre otros temas, en el estudio de “ciertos aspectos territoriales y paisajísticos de la conexión entre el turismo y la propaganda e ideología (...) como fueron por ejemplo, la creación de las primeras rutas turísticas "nacionales" o la utilización del paisaje en la conformación y la promoción de una determinada imagen turística del país” (García Álvarez y Marías, 2011).

A través del análisis de diversa documentación, normativas, legislación... podremos comprender el contexto de actuación del régimen de Franco. Los resultados esperados ofrecerán un mayor conocimiento a las diversas acciones que modificaron el aspecto de espacios urbanos y rurales en función de concretos intereses (políticos y económicos principalmente), así como el proceso por el que se idealizó el propio paisaje a través de la propaganda turística con el fin de fomentar la afluencia de visitantes. En este contexto, este trabajo expone ejemplos de diversos casos de proyectos de intervención realizados por los organismos públicos (reconstrucciones, restauraciones, proyectos de obras, etc.) en monumentos y/o conjuntos monumentales ejecutados por la necesidad de conservar el patrimonio, pero que en ocasiones camuflaron un interés aún más importante, atraer al turismo.

### **3. PAISAJES, VISTAS Y SITIOS PINTORESCOS COMO RECURSOS TURÍSTICOS DEL FRANQUISMO**

A mediados del siglo XVIII el paisaje se convirtió en foco de interés turístico cuando un incipiente movimiento estival exploraba en las montañas de Suiza el denominado «paisajismo», Ginebra ya en 1828 registraba unos 50.000 extranjeros (Fernández, 1991). Un excursionismo en muchos casos con connotación científica, basado en su interés por el descubrimiento de parajes recónditos y escasamente conocidos por la sociedad. Esta tendencia, no solo se interesaba por las bellezas y paisajes naturales, también las ciudades y en especial sus monumentos y ruinas provocaron la curiosidad del viajero. En esas excursiones y desplazamientos, las imágenes jugaron un papel decisivo en el tránsito del viajero al turista, y la fotografía contribuyó notablemente en el deseo de conocer, de visitar y como no, de capturar en imágenes lo vivido y lo visto, a la vez que pasó a formar parte de la industria turística como uno de los primeros souvenirs y/o

recuerdos que recogieron las “vedute, tan demandadas por los viajeros” (Choay, 2007). Junto al poder de la imagen, la lectura de los denominados relatos de viajeros compuesta por textos descriptivos acompañados en ocasiones por magníficos grabados, colaboró en el caso español a principios del siglo XX, a llamar la “atención sobre la conveniencia de conocer mejor, de forma más completa y sistemática, las obras de arte y los monumentos históricos del país, y de asegurar su debida conservación” (Ortega Cantero, 2014). Una conservación a partir de la actividad turística que sólo tendrá efectos sobre la de los edificios a largo plazo (Choay, 2007).

Pasado el primer tercio del siglo XX, ya durante la Dictadura de Franco, España ofrecía a los turistas en palabras del que fuera ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, “un territorio continental e insular atractivo en su variedad, de gran contraste con el resto de los países y dotado en la mayor parte del año de un clima benigno y de una luminosidad envidiada” integrado por un “extenso repertorio de alicientes paisajísticos naturales, una dilatada línea litoral con abundantes playas y, en general, una geografía de intenso carácter, [que sirve] de base a un panorama humano, a un ambiente urbano y monumental, que cautivan poderosamente el interés de los que nos visitan” (Fraga, 1965). Un país que había quedado muy debilitado tras la Guerra Civil española y que se caracterizó durante la larga posguerra por la autarquía y el intervencionismo del gobierno, que evolucionará a posiciones más aperturistas y liberales en los llamados años del Desarrollismo. Un periodo que dará comienzo con la aprobación del Plan de Estabilización de 1959 y que junto a los sucesivos de Planes de Desarrollo Económico y Social impulsaron un crecimiento económico del país sin igual.

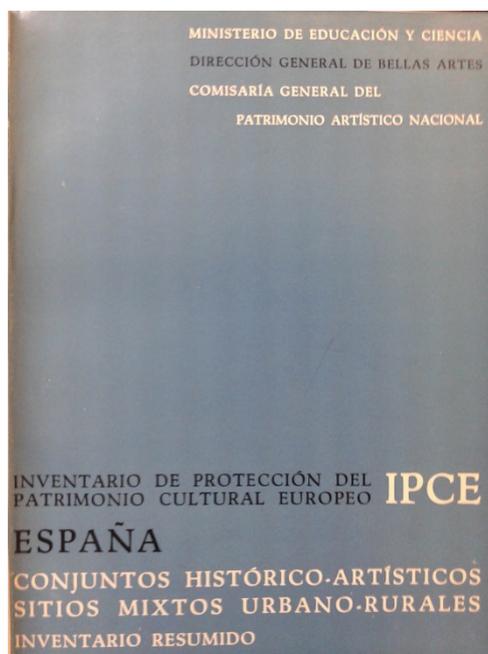
A pesar de la relevancia que el turismo alcanzó en la economía debido a los beneficios de sus divisas en la balanza de pagos, éste fue un fenómeno que no afectó equitativamente a todo el territorio al concentrarse en las zonas costeras y olvidar en muchos casos las regiones del interior peninsular. Para contrarrestar esa situación la administración desarrolla “un ambicioso modelo de ordenación y fomento de la actividad turística, que abarca desde la promoción de la actividad a la planificadora territorial de los principales ámbitos receptores” (Galiana y Barrado, 2006), que culminará en la década de los sesenta.

El nuevo Ministerio de Información y Turismo (1951-1977) aprobó en 1953, el primer Plan Nacional de Turismo, un ambicioso proyecto que tuvo escasa repercusión práctica, pero que fue el punto de partida de interesantes propuestas e iniciativas que desencadenaron en la multiplicación de leyes, órdenes, y figuras de carácter turístico. En estos años aumentaban las campañas de promoción hacia el extranjero y a la vez que se hablaba de los beneficios y de los ingresos que el turismo aportaba, se intentaba velar por su buen avance. En 1954 se estableció la Comisión Interministerial de Turismo (CIT) dependiente en funciones del Ministerio de Información y Turismo y en la que participaron el resto de carteras. A partir de 1962 la CIT reactivó su funcionamiento, quedando encargada de plantear los trabajos preparatorios del nuevo Plan Nacional de Turismo. Para este II Plan, el Estado estableció un conjunto de ponencias regionales reunidas bajo la I Asamblea Nacional de Turismo de 1964, dónde se concretaron medias como la promoción turística de la montaña o la dinamización de zonas litorales poco afectadas todavía por el «boom» turístico que deberían “desarrollarse de acuerdo a la programación y a la ordenación espacial definida en su correspondiente Plan Director” (Galiana y Barrado, 2006). La asamblea también reivindicaba la necesidad de mecanismos que permitieran evitar daños derivados del turismo, y entre las «peticiones de carácter general» se esgrimía la “urgencia de la redacción de Planes de Ordenación Generales y Parciales, las normas de explotación de playas o la necesidad urgente de ordenanzas obligatorias de protección del paisaje” (Ministerio de Información y Turismo, 1964), novedosas consideraciones sobre el paisaje a las que hasta el momento solo hacía referencia la Ley del Suelo de 1956 y que ante estas demandas ya se consideraban insuficientes.

La ordenación del turismo y sus implicaciones territoriales impulsaron la aprobación de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, sobre Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional, que determinaba la existencia de “amplias zonas dotadas de suficientes atractivos naturales para convertirse en turísticas cuyas posibilidades no están suficientemente desarrolladas, por (...) la ausencia de una política de fomento que ordene, estimule o supla la iniciativa privada de una manera eficaz y facilite su adecuada explotación turística”. Un verdadero problema que generaba la congestión de las áreas más demandadas y que se trataba de paliar aumentando el número de nuevos destinos turísticos. En este sentido una de las principales premisas fue la disposición de suelo turístico, un suelo que “necesita en muchos casos ser creado, o al menos «recreado», y [cuyo] acondicionamiento y ordenación envuelve cuestiones innumerables desde su propia adquisición hasta su total urbanización, cuestiones que, dado el carácter febril del «boom» turístico, pueden desvirtuarse ante la idea de la especulación exacerbada” (Fraga, 1965). Los poderes públicos eran conscientes del grave problema que conllevaba el descontrol de la especulación en los precios del suelo, y que aparejaba otros íntimamente relacionados no menos importantes, y que como afirmaba Fraga en esos

momentos eran las “exigencias de defensa del paisaje y de la salvaguardia de los conjuntos históricos, artísticos o monumentales por los que hoy se muestra en todo el mundo una aguda preocupación ante la amenaza urbanizadora igualitaria y anodina” (Fraga, 1965).

Preocupaciones por el patrimonio cultural y natural que se enmarcaban en el contexto de las generadas a nivel europeo en estos momentos. Acorde a estas circunstancias y al interés de España por integrarse en el selecto grupo de países desarrollados, adoptó la resolución n. 66 de 29 de marzo de 1966 del Comité de Ministros del Consejo de Europa reunido en Estrasburgo por la que se creó el Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo (IPCE) (Figura 1). Y por la que “todos los países integrados en el Consejo se comprometían a redactar el Inventario de su Patrimonio Cultural con arreglo a las normas y unas directrices generales que harán posible la utilización del trabajo que se realice a nivel europeo”, una herramienta que asentó las “bases para el desarrollo de una política sistemática de protección del patrimonio monumental español a través de la defensa del conjunto o del ambiente dentro del cual están emplazados los monumentos, lo que significa un cambio de concepto radical, en consonancia con las directrices actualmente válidas en todo el mundo” (Ministerio de Educación y Ciencia, 1967). Un inventario que en el caso español se encontraba a finales de la década de los sesenta en realización y, que en palabras del Director General de Bellas Artes, en ese momento Gratiniano Nieto Gallo, no solo ayudaría al investigador o al urbanista, si no también al viajero, Ministerio de Educación y Ciencia (1967). Unas declaraciones del Sr. Nieto que demuestran la repercusión que el turismo alcanzó en las diferentes acciones emprendidas por la administración.



**Figura 1.** Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo, 1967.

### **3.1. La construcción del paisaje a través de intervenciones patrimoniales**

Las intervenciones en el patrimonio monumental y en consecuencia en el paisaje tendrán efectos directas en la configuración del perfil urbano de los espacios donde se ubican. Edificios y/o conjuntos monumentales cuentan con una serie de características y/o elementos que por su propia fisonomía (tamaño, verticalidad, materiales...) o entidad capturan la atención de quién los observa, forjando imágenes mentales e hitos que influyen en la composición de la imagen social del paisaje. Esta circunstancia fue tomada en cuenta durante el franquismo al “cuidar el perfil de las ciudades y pueblos por considerar que esa era la imagen que cada lugar proyectaba de sí mismo al exterior, imagen que debía ser buena como reflejo de un acertado gobierno. Por ello, se opta por remarcar la presencia de torres y chapiteles que permitieran dotar a las poblaciones de una personalidad propia fácilmente identificable desde la lejanía” (García Álvarez, 2007). Los criterios patrióticos y nacionalistas no faltaron en el proceso de «patrimonialización» de determinados paisajes y monumentos, como han puesto de manifiesto, en especial, algunos historiadores del arte, es el caso que recoge García Álvarez (2009) al señalar el trabajo de Isabel Ordieres que muestra las relaciones entre “las concepciones castellano-céntricas de la nación española a fines del siglo XIX y principios del XX con la

multiplicación de peticiones de declaración monumental de castillos y casas palaciegas de Castilla o con las diversas actuaciones restauradoras y museísticas desplegadas en la ciudad de Toledo” (Ordieres, 1995, en García Álvarez, 2009), encabezadas por el Comisario Regio de Turismo, el Marqués de la Vega-Inclán.

Estos vínculos generados entre las concepciones patrióticas del paisaje y la conservación y explotación del patrimonio en las primeras décadas del siglo XX, fueron plasmados tras la Guerra Civil y durante el franquismo a través de la restauración y reconstrucción monumental. Una actividad faraónica por medio de la cual el régimen trató de legitimar su concepción nacional del país y que ha sido analizada también desde la historia del arte por M. Pilar García Cuetos, Esther Almarcha y Ascensión Hernández (2010 y 2012). Una actividad caracterizada por el abandono de la metodología científica que había precedido a las intervenciones de restauración hasta el momento, y que abrazaba nuevos conceptos relacionados con la “depuración estilística, la exaltación del tipismo, la redefinición del perfil arquitectónico de los monumentos” (Castro, 2012), apoyada en la utilización de instrumentos que priorizaron “determinadas fases de la historia del monumento” (Hernández, 2012). Proyectos que ideológicamente “han forjado unas veces, o manipulado interesadamente otras, una verdadera retahíla de paisajes nacionales, que en ciertos casos han sido institucionalizados mediante figuras políticas y legales específicas (bajo la forma de parques naturales, conjuntos históricos protegidos, etc.) y de otros no han cuajado en figuras institucionales, aunque sí en imágenes y arquetipos de amplia proyección social” (García Álvarez, 2009). La tendencia recreadora y altamente intervencionista que la utilización ideológica del franquismo hizo de los monumentos contribuyó a generar en esos momentos un concepto de lo pintoresco o típico identificado “con la conservación de legados no monumentales y con la lectura de legislaciones específicas, que desde 1933 se impregnan de la imagen de la cultura popular, defendida por los movimientos folkloristas de finales del siglo XIX” (Hernández y Castro, 2013). Dinámica que integra las relaciones entre el territorio y sus componentes como el paisaje y el patrimonio que comienzan a verse afectados por una carga inmaterial, en ocasiones de forma natural, en otras interpuesta por los poderes políticos y/o económicos, al ser reclamada como un atractivo ante los visitantes.

En el periodo franquista hay una clara evolución en relación a la utilización del paisaje y el patrimonio como medio legitimador de sus acciones, que podríamos diferenciar en dos fases, 1939-1958 y 1959-1975. La primera etapa estuvo marcada por la necesidad de recomponer España tras la guerra, “más allá de la manipulación ideológica operada desde el régimen franquista, obedece a un impulso colectivo más profundo que se repite en los momentos posteriores a cualquier enfrentamiento bélico: la necesidad de restañar las heridas para seguir adelante, y para ello la urgencia de borrar las huellas que recordaban la guerra” (Hernández, 2008). Los monumentos y las ruinas derivadas del conflicto serán emblemas de las campañas de reconstrucción nacional dirigidas por el Caudillo convertidas en muestras elocuentes de su buen gobierno, es el caso de la reconstrucción de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, cuna de la «reconquista», García Cuetos (1997), mientras en otros casos, fue el paisaje bélico el mantenido indefinidamente como emblema del bando nacional y recuerdo permanente de la victoria, ejemplificado en las ruinas del Alcázar de Toledo icono del perfil urbano de la ciudad que no se terminará de restaurar hasta los años setenta (Almarcha y Sánchez, 2011), o Belchite, cuyo escenario bélico permanece en la actualidad tal y como quedó al construirse el nuevo pueblo de Belchite a escasos kilómetros. Estos ejemplos nos trasladan a la “importancia de las relaciones entre la memoria y el espacio geográfico [y a expresiones como] lugares (y no-lugares) de memoria, espacios de memoria, paisajes memoriales (o paisajes de memoria), itinerarios y caminos de la memoria, etc.” (García Álvarez, 2009).

En la segunda etapa la integración paulatina del país en el contexto occidental, el crecimiento económico y la llegada de miles de turistas como parte fundamental de la economía, contribuyó junto al cambio de cartera de diversos ministerios, a que se superaran restricciones sociales y se asentara una mayor apertura en todos los ámbitos. Atrás quedaba la guerra, el protagonismo era ahora de los años de la Paz (1964), una época de «esplendor» ratificada por el aperturismo representado en el movimiento libre de personas. El interés por atraer turistas fue motivo más que suficiente para que se llevaran a cabo toda una serie de intervenciones por parte de la administración encaminadas a conseguir «embellecer» el patrimonio español. La mayor parte de las restauraciones llevadas a cabo ya no eran realizadas por problemas derivados de la guerra, si no por la necesidad de preparar los monumentos y sus alrededores, y en consecuencia el paisaje, a la llegada de los curiosos visitantes. A través de itinerarios preparados al efecto y acompañados de sus cámaras fotográficas dejarían constancia del buen hacer, de cara al exterior, del gobierno de Franco. Así la administración comenzó a revitalizar, adecentar, reutilizar... el patrimonio, todo un proceso por el que las reliquias restauradas de tradiciones muertas se convirtieron en componentes esenciales de la comunidad y la consciencia modernas (MacCannel, 2003).

### 3.1.1. Algunos casos paradigmáticos

A lo largo del texto hemos hecho referencia a como las denominadas «topografías patrióticas» han despertado el interés de los estudios geográficos por espacios “claves en la historia nacional” (García Álvarez, 2009). Una estrategia frecuente en “los procesos de construcción de la identidad de los lugares consiste en vincular a un personaje histórico relevante con un determinado territorio turístico, bien porque hubiese nacido o muerto en ese sitio, bien porque simplemente viviese o pasase por el lugar”, circunstancias que han permitido vincular a personajes reales o imaginarios con el territorio convirtiéndolos en iconos de éste, y en “referentes que marcan el plano de las ciudades o el mapa de los países para dirigir los pasos del turista” (Vega, 2011), por ejemplo Don Quijote con La Mancha.

Este es el caso del Camino de Santiago y de Sos del Rey Católico. El franquismo retoma el Camino de Santiago como un eje espiritual del catolicismo. Tras la guerra la figura del Santo es realizada junto al lema «Santiago y cierra, España», el régimen “en deuda con la Iglesia por haber comparado su victoria militar con una Cruzada, devuelve el favor mediante la restauración de numeroso patrimonio religioso, repercutiendo sobre el Camino como eje vertebrador de singulares conjuntos monumentales” (Castro, 2007). Dio comienzo a la celebración de los Años Santos de 1943, 1948, 1954, 1965 y 1971, convertidos en excusa perfecta para promocionar mundialmente los innumerables atractivos turísticos explotados a partir de los años cincuenta por medio de la exaltación de «lo jacobeo», inicialmente en torno a las peregrinaciones y después, casi en exclusividad, en torno al Camino de Santiago (Castro, 2007). Una ruta bifurcada en múltiples caminos que a lo largo de los siglos ha generado un paisaje cultural “perceptible tanto en los paisajes que le acompañan como en la cultura y en el arte” (Alonso, 2009).

Uno de los casos prototipos de intervenciones en espacios de nacimiento de personajes de la historia nacional fue el desarrollado en la localidad zaragozana de Sos del Rey Católico, un municipio convertido en emblema de las glorias del país por ser la cuna del rey Fernando el Católico, “lo que condujo a la musealización de Sos, a través de la ordenación de un itinerario histórico-artístico y al ripristino de sus principales monumentos” (Hernández y Castro, 2013). Una localidad que encajaba en los criterios del Inventario de Patrimonio Cultural Europeo, al integrarse como Sitios mixtos urbano-natural, compuestos entre otros por las “villas o lugares que presentaran un contexto histórico o científico-literario, por ir unido su nombre al del un hecho histórico de resonancia nacional, haber sido cuna de un personaje ilustre, etc.” (Ministerio de Educación y Ciencia, 1967). Lo que en un principio supuso su protección y conservación, fue interpretado en cierto modo, “como una política de revalorización a partir de razones turístico-económicas de cada espacio y objeto inventariado”, realizándose todo “un conjunto de trabajos destinados a dotar a la villa de la imagen pintoresca y turística” (Hernández y Castro, 2013) que todavía mantiene en la actualidad.

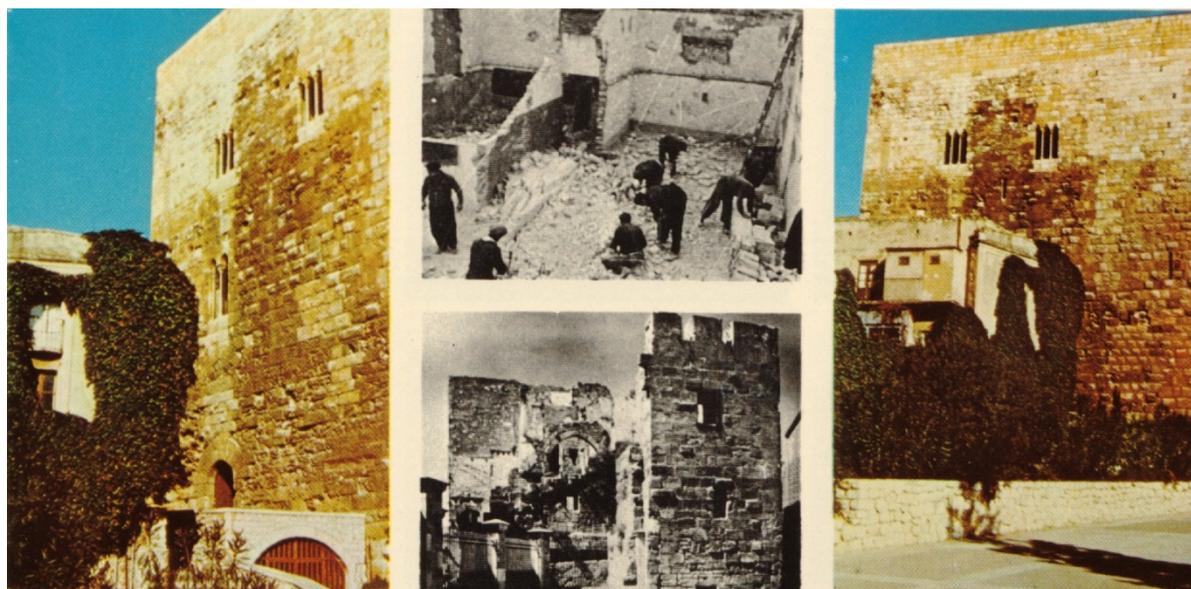
A lo largo de todo el país se multiplicó la declaración de Conjuntos histórico-artísticos como figura que permitía el reconocimiento y preservación de los caracteres más identificativos de los municipios. Desde el estudio del ámbito extremeño, Pardo (2013), incide en la relación directa entre la repercusión de las mejores condiciones de España en el incremento de actuaciones por parte de la Dirección General de Bellas Artes, que junto a la política turística del régimen, permitieron el incremento de las declaraciones de conjuntos históricos frente a una ralentización de las declaraciones de monumentos, unas actuaciones donde el paisaje fue sobredimensionado, y alcanzó a veces el plano de lo ideal frente a una realidad muy distinta. El protagonismo que cobraba el turismo quedó patente en las reivindicaciones realizadas para que Atienza, en Guadalajara, fuese declarado Conjunto histórico-artístico, consiguiéndose en 1962. Almarcha et al., (2011) recogen como en julio de 1953 el Director General de Bellas Artes remite un escrito al Comisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico nacional, haciendo hincapié en la existencia de un informe favorable de la Real Academia de la Historia desde hace cuatro años para proceder a tales efectos, y como ante el retraso se habían producido diversas actuaciones en el municipio que afectaban a los valores que se ensalzaban en su declaración: “Con tal motivo, no ha podido impedirse que la construcción de una fábrica se haya hecho ocultando casi por entero al turista el bello ábside gótico de San Francisco, o que se alcen un frontón y otro edificio anodino frente al templo de la trinidad, con perjuicio para la villa, tan evocadora y rica en obras de arte. Para evitar que cosas parecidas puedan repetirse, solicito de V. I. que se activen la resolución del mencionado expediente...”, así como se debería “destacar la zona definida por el itinerario tradicional de la «Caballada», calle de Cervantes, Plaza del Mercado del Trigo, puerta de San Juan, plaza Mayor y recorrido por las antiguas calles Real (del Generalísimo hoy) y puerta de Antequera, donde se conservan los monumentos y casas de más carácter, para lo cual debe ser máxima la protección, y la restante del pueblo, que deberá quedar como vigilada” (Almarcha et al., 2011). Similares circunstancias tuvieron lugar en Almagro, Ciudad Real, (Figura 2) donde tras el re-descubrimiento del Corral de Comedias y su declaración como monumento histórico-artístico en 1955, dio comienzo al diseño de un “ambicioso proyecto

tutelado por la Dirección General de Bellas Artes, por el que se ordenó y realizó obras en la plaza y en los monumentos más emblemáticos del centro histórico, obras, que cambiaron notablemente la apariencia del ayuntamiento” (Almarcha, en prensa).



**Figura 2.** Obras en la plaza y ayuntamiento de Almagro, Ciudad Real, 1962. Fuente: Almarcha, en prensa.

Como hemos comprobado la proyección de itinerarios fue un mecanismo muy recurrente en estos momentos para explotar económicamente el viejo patrimonio, en algunos casos, único modo de diversificar las economías rurales donde se ubicaba. Estas circunstancias conllevaron la actuación casi exclusiva de la administración en los monumentos más significativos y en los caminos prediseñados, mientras que se dio la espalda al resto de edificaciones que componían el tejido urbano al quedar fuera de los senderos que utilizaba los turistas. Estos itinerarios adquieren una mayor representación cuando se realizan en contextos arqueológicos gracias al carácter museístico de sus restos. Es el caso de Tarragona y Gerona, donde García Cuetos (2014 y en prensa, respectivamente), expone como las diversas actuaciones desplegadas en ambas ciudades fueron articuladas de cara a la rentabilización económica de su patrimonio a través de «paseos arqueológicos». Las motivaciones de ambos casos se remontan a sus orígenes en primer tercio del siglo XX, aunque fueron impulsados por el régimen ante la enorme presencia turística en las playas de la costa Dorada y Brava que demandaba de otros pasatiempos junto al sol y playa. En Tarragona las actuaciones se concretaron en los restos más significativos del periodo romano en la ciudad, especialmente en la necrópolis paleocristiana, anfiteatro, foro, palacio de Augusto, murallas y circo, un conjunto que permitía vislumbrar todo el potencial turístico del pasado romano (Figura 3). Por su parte, en Gerona, “la orientación del turismo hacia la costa no fue impedimento para que se elaborara una revisión del centro histórico en función de un recorrido con claros fines turísticos y monumentalizadores, abundante en escalinatas y recursos escenográficos” (García Cuetos, en prensa). Dos interesantes muestras del despliegue de medios con los que la administración jugó para configurar una nueva imagen, un nuevo paisaje diseñado para atraer y guiar a los turistas.



**Figura 3.** Obras en el Palacio de Augusto. Fuente: Patrimonio Monumental de España. Exposición sobre su conservación y revitalización, 1975.

#### 4. CONCLUSIONES

A través de los diversos estudios realizados hasta el momento podemos apreciar cómo los factores políticos y económicos maniobraron detrás de múltiples proyectos de intervención en el patrimonio, con la directa consecuencia de la primacía de lo que «debería ser frente a lo que era». De esta forma se buscó y diseñó una imagen idealizada que gustara al turista aunque se enfrentara a la fidelidad de las técnicas restauradoras, marcadas por el gusto por la unidad de estilo o la preeminencia de determinados periodos histórico-artísticos (especialmente la época medieval) y por el paso del aislamiento de monumentos, a la monumentalización escenográfica de sus entornos.

Estos hechos condujeron a la modificación intencionada del paisaje, generándose uno nuevo aparentemente inmutable desde hace siglos que hoy define la imagen turística de esos espacios. El estudio de este tipo de acciones por parte de la administración nos permite interpretar y cuestionar el papel que el turismo ha tenido en el pasado siglo, y tiene en la actualidad, como generador de paisajes. Todo un proceso asentado en nuestros días como inalterable, pero que responde a la “patrimonialización de ciertos paisajes por intereses mercantiles y comerciales” (García Álvarez, 2009) y a la recreación de vistas, que como afirma MacCannel (2003) son coleccionadas por sociedades enteras.

Nos encontramos ante un fenómeno que no solo fue exclusivo del ámbito español, y que fue utilizado por diversos nacionalismos en Europa, los cuales se apoyaron en el poder propagandístico del turismo para extender sus ideales, como el proyecto urbanístico del Berlín de Albert Speer en la Alemania de Hitler o el de la Italia de Mussolini. En España un ejemplo prototipo que representa la utilización propagandística del poder y del turismo fue el Valle de los Caídos, parada obligada de cientos de excursiones. Aunque quizás sea el turismo en sí, y la utilización que hizo de éste el régimen, el mejor ejemplo.

Estos acontecimientos ponen de manifiesto el protagonismo del turismo en España desde la segunda mitad del siglo XX, que abordados desde el interés de la geografía por la actividad turística y sus recursos, nos permiten analizar como en este periodo los intereses políticos y económicos supeditaron las medidas esgrimidas en favor de la conservación y defensa del paisaje y del patrimonio. La administración estableció una clara dualidad entre lo exigido por las leyes y lo demandado desde el ámbito turístico, público y privado, lo que caracterizó en muchos casos su laxitud a la hora de ejercer sus obligaciones. Los resultados de estas acciones han llegado hasta nuestros días reflejados en el territorio y sus componentes, en el paisaje y en el patrimonio, eminentes recursos del turismo.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

Almarcha, E., Sánchez I. (2011): “El alcázar de Toledo: la construcción de un hito simbólico”. *Archivo Secreto*, 5, 392-416.

- Almarcha et al. (2011): Paisajes de los conjuntos históricos de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Almarcha, E. (en prensa): "Recuperar la esencia. El Corral de Comedias y Almagro". En XX Congreso Nacional de Historia del Arte CEHA, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.
- Alonso, F. (2009): "Santiago y los caminos de Santiago: un paisaje cultural, una cultura del paisaje". Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 51, 203-218.
- Castro, M. B. (2007): Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico [en línea] <http://hdl.handle.net/10347/2302>
- Castro, M. B. (2012): "Restauración monumental y propaganda: Perspectivas de intervención en España y Portugal". En García Cuetos, M. P., Almarcha, E. y Hernández, A. (coords) Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española. Madrid, ABADA, 157-190.
- Choay, F. (2007): Alegoría del patrimonio, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- Cócola, A. (2012): "La fabricación de monumentos antiguos en la Era del turismo de masas". E-rph. Revista de patrimonio, 11, 1-20.
- Consejo de Europa (2000): Convenio Europeo del Paisaje [en línea] <http://www.magrama.gob.es/en/desarrollo-rural/temas/desarrollo-territorial/convenio.aspx>
- Falcón, R. (coord.) (1976): Patrimonio monumental de España. Exposición sobre su conservación y revitalización, Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Fernández, L. (1991): Historia general del turismo de masas, Madrid. Alianza.
- Fernández, A., García, M., Ivars, J. A. (coords) (2010): La investigación de la geografía del turismo en las comunidades autónomas españolas. Orígenes, desarrollo y perspectivas de una disciplina en el horizonte de la Geografía. Madrid, AGE, Grupo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación y Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.
- Fraga, M. (1965): Horizonte Español. Madrid, Editora Nacional.
- Galiana, L., Barrado, D. (2006): "Los Centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del turismo de masas". Investigaciones Geográficas, 39, 73-93.
- García Cuetos, M. P. (1997): "La restauración del prerrománico Asturiano: Luis Menéndez Pidal". En Hevia, J. (comp) La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana, 119-136.
- García Cuetos, M. P., Almarcha, E., Hernández, A. (coords) (2010): Restaurando la memoria: España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra. Gijón, Trea.
- García Cuetos, M. P., Almarcha, E., Hernández, A. (coords) (2012): Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española. Madrid, ABADA.
- García Cuetos, M. P. (2014): "La Imperial Tarraco. Restauración de los testimonios de la Tarragona romana bajo el franquismo". De Arte, 13, 263-286.
- García Cuetos, M. P. (en prensa): "Les ombres de la Història. Intervenciones de Alejandro Ferrant en san Pedro de Galligants y san Nicolás de Gerona". En XX Congreso Nacional de Historia del Arte CEHA, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.
- García Álvarez, J. (2007): "Paisajes nacionales, turismo y políticas de memoria: Toledo (1900-1950)". Ería, 73-74, 193-212.
- García Álvarez, J. (2009): "Lugares, paisajes y políticas de memoria: una lectura geográfica". Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 51, 175-202.
- García Álvarez, J., Marías, D. (2011): "Geografía, propaganda y turismo en la España de la postguerra: la Revista Geográfica Española". En XII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Madrid, Universidad Carlos III y AGE, 221-235.

- Hernández, A. (2008): “Paisajes y monumentos reconstruidos: patrimonio cultural y franquismo”. En Forcadell, C. y Sabio, A. (eds) Paisajes para después de una guerra. El Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957). Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 103-121.
- Hernández, A. (2012): “Algunas reflexiones en torno a la restauración monumental en la España de posguerra: Rupturas y continuidades”. En García Cuetos, M. P., Almarcha, E. y Hernández, A. (coords) Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española. Madrid, ABADA Editores, 97-132.
- Hernández, A., Castro, B. M. (2013): “Patrimonio monumental y turismo. La ordenación de conjuntos monumentales en Aragón: el caso de Sos del rey Católico (Zaragoza)”. E-rph. Revista de patrimonio, 13, 1-39.
- Hiernaux-Nicolás, D. (2008): “El giro cultural y las nuevas interpretaciones geográficas del turismo”. Geosp – Espaço e Tempo, 23, 177-187.
- MacCannel, D. (2003): El turista: una nueva teoría de la clase ociosa. Barcelona, Editorial Melusina.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1967): Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo (IPCE). España. Conjuntos histórico-artísticos, sitios mixtos urbano-rurales. Inventario resumido. Valencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional.
- Ministerio de Información y Turismo (1964): I Asamblea Nacional de Turismo. Madrid, Subsecretaría de Turismo. Dirección General de Promoción.
- Nogué, J. (1989): “Paisaje y Turismo”. Estudios Turísticos, 103, 35-45.
- Organización Mundial del Turismo [en línea] (<http://www2.unwto.org/es>)
- Ordieres, I. (1995): Historia de la restauración monumental en España (1835-1936). Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Ortega, N. (2014): “Paisaje, patrimonio e identidad en la conformación de la primera política turística española”. Eria, 93, 27-42.
- Pardo, M. A. (2013): “La “ambientación” de la ciudad histórica. Restauración monumental y urbana en los años sesenta”. En Zalana, M. A. y Mogollón, P. (coords) Alma Ars. Estudios de arte e historia en homenaje al Dr. Salvador Andrés Ordax. Valladolid, Universidad de Valladolid y Universidad de Extremadura, 341-346.
- Pillet, F. (2004): “La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico”. Investigaciones Geográficas, 34, 141-154.
- Pillet, F. (2008): Espacio y ciencia del territorio: proceso y relación global-local. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Stephen D. (1993): Field of vision: landscape imagery and national identity in England and the United States. Cambridge, Polity Press.
- Urry, J., Lash, S. (2005): “El final del turismo”. Revista Basa, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, 28, 30-35.
- Vera, J. F. et. al. (2011): Análisis territorial y planificación de destinos turísticos. Tirant lo Blanch. Valencia.
- Vega de la Rosa, C. (2011): Lógicas turísticas de la fotografía. Salamanca, Ensayos Arte Cátedra.